



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 20-2024-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

2 En la ciudad de Ayacucho, el día 17 del mes de Mayo del año 2024, en la Oficina de Logística, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 020-2024-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE FRUTAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, se reúne, a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

3 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
-----	--	--------------	---------------------

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GARCIA GUTIERREZ RAUL	10282995757
2	QUISPE CHICLLA NARCISO	10283045825
3	BARBOZA SANTIAGO RAYDA	10429665561
4	TOVACORP S.A.C.	20574763381
5	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	20602254489
6	"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	20602897363
7	OPERADORES LOGISTICOS M & M SARITA COLONIA S.R.L.	20607871559

DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nº	GARCIA GUTIERREZ RAUL	Estado de Presentac.	Fecha de presentac.	Hora de presentac.
1	"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	Válido	10/05/2024	
1	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	Válido	10/05/2024	
2	CONSORCIO SEÑOR DE MAYNAY (Operadores Logísticos M&M Sarita Colonia SRL y M&N Multiservicios y Multinegociaciones EIRL)	Válido	10/05/2024	

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases;

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	*****	*****
		"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	CONSORCIO SEÑOR DE MAYNAY (Operadores Logísticos M&M Sarita Colonia SRL y M&N Multiservicios y Multinegociaciones EIRL)	*****
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
e) Declaración jurada de Plazo de Entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No Corresponde	No Corresponde	PRESENTA		
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	*****	*****





HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 20-2024-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	<p>De conformidad al numeral 68.1 y 68.2 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se cursó la Carta Nº 001-2024-GRA/GG-GRDS-DRSA-HR"MAMLL" A-LOGISTICA/J, con fecha 13/Mayo/2024, en el cual se le solicita la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta presentada (Anexo-6 de su propuesta), bajo la Estructura de Costos que deben contener como datos mínimos.</p> <p>Sin embargo, contiene inconsistencias en su estructura de costos presentada, el cual señalamos los siguientes:</p> <p>No presenta de acuerdo a la estructura de costos de la entidad.</p> <p>1.- Se solicitó en el numeral 1.3-Presentación y Rotulado de Estructura de Costos, el cual no fue considerado en su elementos constitutivos presentada, considerando un valor de 0.00 en cada producto. Toda vez que esta exigencia esta considera en el numeral 2.3 de las especificaciones técnicas (pag.26) del capítulo III de las Bases.</p> <p>2.- Se solicitó con numeral 2.2-Gastos de Personal en la Estructura de Costos, el cual no fue considerado en su elementos constitutivos presentada de acuerdo al plazo establecido para el cumplimiento de la prestación, considerando solo 30 días tanto para el conductor del vehículo y personal. Toda vez que esta exigencia esta considera en el numeral 8 del capítulo III de las Bases con un plazo de 7 siete meses y de acuerdo al cronograma.</p> <p>3.- Asimismo, no consideró el impuesto a la renta, que se grava a las rentas obtenidas por personas naturales y empresas, con actividad económica establecidas según el Código Tributario.</p> <p>Concluimos que tiene inconsistencia los precios unitarios detallados como: Mano de obra-conductor, Transporte, Gasto de personal-ayudante. Y se puede apreciar que el precio ofertado como consecuencia de la estructura de costos no contempla gastos principales para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y pone en riesgo el cumplimiento de la prestación y la finalidad pública que la entidad persigue. Se considera que el monto ofertado se encuentra sustancialmente por muy debajo del valor estimado. Por lo que se RECHAZA SU OFERTA.</p>

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	ítem único
2	CONSORCIO SEÑOR DE MAYNAY (Operadores Logísticos M&M Sarita Colonia SRL y M&N Multiservicios y Multinegociaciones EIRL)	ítem único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	Valor Estimado (V.E.)	Valor Estimado	S/ 128,419.50
Nº	Nombre o razón social del postor	Monto Ofertado S/		% del V.E.
1	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	S/	125,000.00	97.34%
2	CONSORCIO SEÑOR DE MAYNAY (Operadores Logísticos M&M Sarita Colonia SRL y M&N Multiservicios y Multinegociaciones EIRL)	S/	128,265.50	99.88%

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
FACTOR DE EVALUACION				Máximo 100 puntos
A. PRECIO:				
<p>Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:</p> $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$ <p>Donde: i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>				
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.		
FACTORES				PUNTAJES
PRECIO		MONTO OFERTADO:	S/ 125,000.00	100.00
BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE				5.00
TOTAL				105.00
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO SEÑOR DE MAYNAY (Operadores Logísticos M&M Sarita Colonia SRL y M&N Multiservicios y Multinegociaciones EIRL)		
FACTORES				PUNTAJES
PRECIO		MONTO OFERTADO:	S/ 128,265.50	97.45
BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE				4.87
TOTAL				102.33





HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-HRA/OEC-1
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	105.00
2	CONSORCIO SEÑOR DE MAYNAY (Operadores Logísticos M&M Sarita Colonia SRL y M&N Multiservicios y Multinegociaciones EIRL)	102.33

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, según establece en el Art. 75° del Reglamento:			
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO SEÑOR DE MAYNAY (Operadores Logísticos M&M Sarita Colonia SRL y M&N Multiservicios y Multinegociaciones EIRL)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	RUC N° 20602254489

14 ACUERDO ADOPTADO	
El Órgano Encargado de Contrataciones, aprueba los resultados de la presente evaluación del presente Procedimiento de Selección, suscribiendo al pie del presente en señal de conformidad.	

15	<p>Lic. Adm. EUSEBIO ZACARIAS FLORES BERAUN JEFE DE LOGISTICA</p>
Órgano Encargado de Contrataciones	

 <p>HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIRABEL & MARISCAL SUAREZ</p>	<h1 style="margin: 0;">HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO</h1> <p style="margin: 0;">ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-HRA/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)</p>
--	---

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Ayacucho, el día 20 del mes de Mayo del año 2024, en la Oficina de Logística, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 020-2024-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE FRUTAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, se reúne, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">OEC</td> <td style="width: 40%;">Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN</td> <td style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UNIDAD DE LOGÍSTICA</td> </tr> </table>	OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA		

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L. RUC N° 20602254489</td> <td style="text-align: center;">S/ 125,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L. RUC N° 20602254489	S/ 125,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L. RUC N° 20602254489	S/ 125,000.00				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El órgano encargado de contrataciones, según resultados de evaluación se se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.</p>
----------	---

7	 <p style="margin-top: 10px;">Órgano Encargado de Contrataciones</p>
----------	---